
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	CONTRATO 2.2021.04

CIUDAD Y FECHA	IBAGUÉ , 23 DE MARZO DE 2021			
CONTRATISTA:	SERVIMAG INGENIERIA S.A.S			
NIT O CC	901.265.172-4			
DIRECCION:	CALLE 32 7-70 BARRIO SAN SIMÓN			
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ALBEIRO GORDILLO CARTAGENA CCNo.93.393.936			
TIPO:	CONTRATO DE MANTENIMIENTO			
MODALIDAD	REGIMEN ESPECIAL			
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS. SOPORTE A LA RED LOCAL E INTERNET, ADMINISTRACION DE CONTENIDOS Y PUBLICACIONES EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2021.			
PLAZO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (247) DIAS			
VALOR:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.300.000)M/CTE, CON IVA INCLUIDO.			
FORMA DE PAGO:	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAGARÁ AL CONTRATISTA LA SUMA DE OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$8.300.000, ASÍ: NUEVE (9) CUOTAS , UN PRIMER PAGO EN MARZO POR VALOR DE UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000) M/CTE , Y OCHO (8) PAGOS IGUALES DE OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$875.000)M/CTE , ENTRE ABRIL Y DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021, UNA VEZ EL SUPERVISOR DESIGNADO, EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DEL RECIBÍ.			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	FUENTE	VALOR
	2.1.2.1.3.6	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	RECURSOS DE BALANCE – GRATUIDAD MUNICIPAL	\$1.300.000

Dirección Carrera 5 Calle 20 Esquina B/ el Carmen
Tel. 2610542. E-mail: ieboyaca@hotmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	CONTRATO 2.2021.04

CONTRATO No. 04 -2021 DEL 23 DE MARZO DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA Y SERVIMAG INGENIERÍA SAS.


	2.1.2.2.9.2	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	RECURSOS GRATUIDAD CONPES	\$7.000.000
--	-------------	--------------------------------------	---------------------------	-------------

Entre los suscritos, de una parte **AURA DEL SOCORRO LÓPEZ RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía No. **51.836.292 de Bogotá**, quién actúa en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ**, quien en adelante se denominará la entidad, y de la otra **SERVIMAG INGENIERIA SAS** identificado con Nit.901.265.172 - 4, REPRESENTANTE LEGAL, **JOSE ALBEIRO GORDILLO CARTAGENA**, que para los efectos legales de este documento se llamará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA. OBJETO:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS. SOPORTE A LA RED LOCAL E INTERNET, ADMINISTRACION DE CONTENIDOS Y PUBLICACIONES EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2021.. **SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del objeto de este contrato, el contratista se obliga a prestar el:

El servicio prestado consta de los siguientes aspectos:

- 1) El mantenimiento preventivo consta de la limpieza, ajuste y lubricación de cada uno de los equipos de cómputo e impresoras.
- 2) El mantenimiento correctivo será prestado a cualquier hora del día, atendiéndose en el menor tiempo posible, después de haber sido notificada nuestra empresa. **Estas visitas se encuentran incluidas en el valor general presentado en la propuesta.**
- 3) Si es necesario una visita de carácter urgente fuera de las establecidas esta será atendida en el menor tiempo posible después de haber sido notificada la empresa.
- 4) Se realizará la instalación y configuración de los programas esenciales para el uso diario de los equipos, cuando sea necesario.
- 5) Se configurará y administrará la Red Lógica, cableada e inalámbrica con sus respectivos quipos de comunicación (Router, Acces Point y Switch) para permitir interconexión entre equipos localmente y con la red de internet.
- 6) Se identificarán los puntos de red para permitir ubicación rápida en caso de fallas en la red.


Dirección Carrera 5 Calle 20 Esquina B/ el Carmen
 Tel. 2610542. E-mail: ieboyaca@hotmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	CONTRATO 2.2021.04

CONTRATO No. 04 -2021 DEL 23 DE MARZO DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA Y SERVIMAG INGENIERÍA SAS.

- 7) Se realizará la instalación y configuración de programas solicitados por los docentes en los equipos de cómputo.
- 8) Durante el periodo contratado se incluye la realización de un mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, impresoras y video beam.
- 9) Para la labor de mantenimiento el técnico contara con su equipo de bioseguridad (Tapa bocas, Gel antibacterial) para de esta manera disminuir el riesgo de contagio del Covid-19.
- 10) Se prestará soporte técnico a los equipos tecnológicos prestados a los directivos docentes, docentes y estudiantes, como son computadores y Tablet durante el tiempo que estos los dispongan para su uso.
- 11) Se realizará la hoja de vida de los equipos de cómputo que no tengan y actualizará las existentes, para llevar el récord de los soportes realizados en los equipos de cómputo. Estas serán entregadas a la persona encargada de la supervisión al finalizar el contrato.
- 12) Se Presentará un informe de actividades y de los equipos que no tengan reparación o se encuentren obsoletos con registro fotográfico de aquellos equipos que sean modificados en su configuración inicial o reubicados.
- 13) En caso de requerirse un trabajo diferente de lo pactado previamente o compra de algunas partes para los equipos de cómputo, se presentará la cotización correspondiente y de ser autorizada estas serán a cargo y favor de la institución educativa.
- 14) El servicio de instalación de los repuestos adquiridos por la institución se hará sin ningún costo por parte de la empresa.
- 15) La empresa no se hará responsable de daños, si estos son ocasionados por golpes, descargas eléctricas, robos o descuido por parte del usuario.
- 16) Los gastos de movilización necesarios para la prestación de los servicios serán a cargo de nuestra empresa, siempre y cuando no salga de la ciudad en la que se realizó el contrato.

Dirección Carrera 5 Calle 20 Esquina B/ el Carmen
 Tel. 2610542. E-mail: ieboyaca@hotmail.com


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA IBAGUÉ - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	CONTRATO 2.2021.04

CONTRATO No. 04 -2021 DEL 23 DE MARZO DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA Y SERVIMAG INGENIERÍA SAS.

- 17) La empresa se hará responsable por los equipos retirados de la institución que requieran revisiones especializadas, que no puedan ser realizadas en el sitio donde se encuentran ubicados.
- 18) Se prestará asistencia vía telefónica o por la Internet, para solucionar problemas de los equipos en sus configuraciones normales.
- 19) La presente propuesta se presenta para los equipos relacionados en el inventario Tecnológicos.
- 20) Se prestará el servicio de administración de contenidos que consta de los siguientes aspectos:
- Edición de imágenes en herramientas de edición gráfica, digital y vectorial, adobe Photoshop, Adobe Illustrator. Estableciendo los requerimientos del sistema gestor de contenidos Wordpress, tanto en el slider e imágenes que se cargan en la barra lateral principal . Diferentes formatos de salida (JPGE – PNG - PDF – psd).
 - Publicar contenidos relacionados con el objeto Institucional.
 - Administración del sitio web.
 - Gestión de contenidos web.
 - Capacitación, soporte y mantenimiento de la web.
 - Rediseño del Banner.

La ejecución del servicio será en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA** , para lo cual tendrá **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (247) DIAS. TERCERA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.** En virtud del presente contrato, la entidad se obliga a la cancelación del contrato, calidad del servicio adquirido, velar por el cumplimiento del contrato). **CUARTA. PLAZO.** El plazo de ejecución de este contrato es **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (247) DIAS.** El contratista sólo podrá iniciar la ejecución del contrato cuando se haya cumplido con los siguientes requisitos: A) registro presupuestal por parte de la entidad, B) entrega de los requisitos habilitantes, como son: 1. la firma de las partes , 2. Disponibilidad de los recursos económicos que sean necesarios para el


Dirección Carrera 5 Calle 20 Esquina B/ el Carmen
 Tel. 2610542. E-mail: ieboyaca@hotmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	CONTRATO 2.2021.04

CONTRATO No. 04 -2021 DEL 23 DE MARZO DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA Y SERVIMAG INGENIERÍA SAS.

cumplimiento del objeto de este contrato. 3. Planilla del contratista al sistema de seguridad social "Salud y Pensión, 4. Antecedentes disciplinarios de Procuraduría, 5. Antecedentes fiscales de Contraloría. 6. Antecedentes penales por la Policía Nacional. 7. Antecedentes Medidas Correctivas. 8. Rut, 9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, 10. Formato único Hoja de vida del DAFP. 11. Declaración de Bienes y Rentas. 12. Fotocopia libre militar. 13. Todos los que la entidad requiera para cumplimiento del mismo. **QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO.** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es por la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$8.300.000)M/CTE**, LA CUAL SE CANCELARÁ ASÍ: NUEVE (9) CUOTAS, UN PRIMER PAGO EN MARZO POR VALOR DE UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000) M/CTE, Y OCHO (8) PAGOS IGUALES DE OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$875.000)M/CTE, ENTRE ABRIL Y DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021,. **SEXTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** La entrega de los pagos a que se obliga la entidad, se subordina a las apropiaciones que con tal fin se ordenan con cargo al presupuesto, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al código 2.1.2.1.3.6 del rubro de **IMPRESOS Y PUBLICACIONES - FUENTE : RECURSOS DE BALANCE -GRATUIDAD MUNICIPAL POR VALOR DE UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000)M/CTE Y código 2.1.2.2.9.2 del rubro de MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO - FUENTE : RECURSOS GRATUIDAD CONPES POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)M/CTE de la vigencia 2021. SÉPTIMA. MULTAS.** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista en virtud de este contrato, la entidad cobrará multas equivalentes a 10%, por el retardo o incumplimiento, si a juicio de la entidad de ello se derivan perjuicios para ella, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, cantidad que se imputará a los perjuicios que reciba la entidad por el incumplimiento. **OCTAVA. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.** Por estipulación expresa se incluyen las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, previstas en la ley 80/93. **NOVENA. CADUCIDAD.** La entidad podrá declarar la caducidad del presente contrato por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización. Además, cuando se presenten las causales previstas en el artículo 82 de la ley 104/93. **DÉCIMA. CESIÓN.** El contratista no podrá ceder ni total ni parcialmente el presente contrato ni el cumplimiento de las obligaciones sin autorización previa y escrita de la entidad. **DÉCIMA PRIMERA. INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN.** La coordinación, Supervisión y vigilancia del presente contrato estará a del **Rector (a) Ordenador del Gasto AURA DEL SOCORRO LOPEZ RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.836.292 expedida en Bogotá. **DÉCIMA SEGUNDA. RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN.** El presente contrato será sometido en todo a la ley colombiana, a la jurisdicción contencioso-administrativa y se rige por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la

Dirección Carrera 5 Calle 20 Esquina B/ el Carmen
 Tel. 2610542. E-mail: ieboyaca@hotmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	CONTRATO 2.2021.04


CONTRATO No. 04 -2021 DEL 23 DE MARZO DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA Y SERVIMAG INGENIERÍA SAS.

ley 80/93 y sus decretos reglamentarios. **DÉCIMA TERCERA. INHABILIDADES E COMPATIBILIDADES.** El Contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad. De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los Veintitrés (23) días del mes de Marzo de 2021.

CONTRATANTE,


AURA DEL SOCORRO LÓPEZ RAMIREZ
 Rector(a) –Ordenador del Gasto

CONTRATISTA,


SERVIMAG INGENIERÍA SAS
 NIT/CC 901.265.172-4
 Rep.Legal: JOSE ALBEIRO GORDILLO
 C.C No.93.393.936

Original Firmado